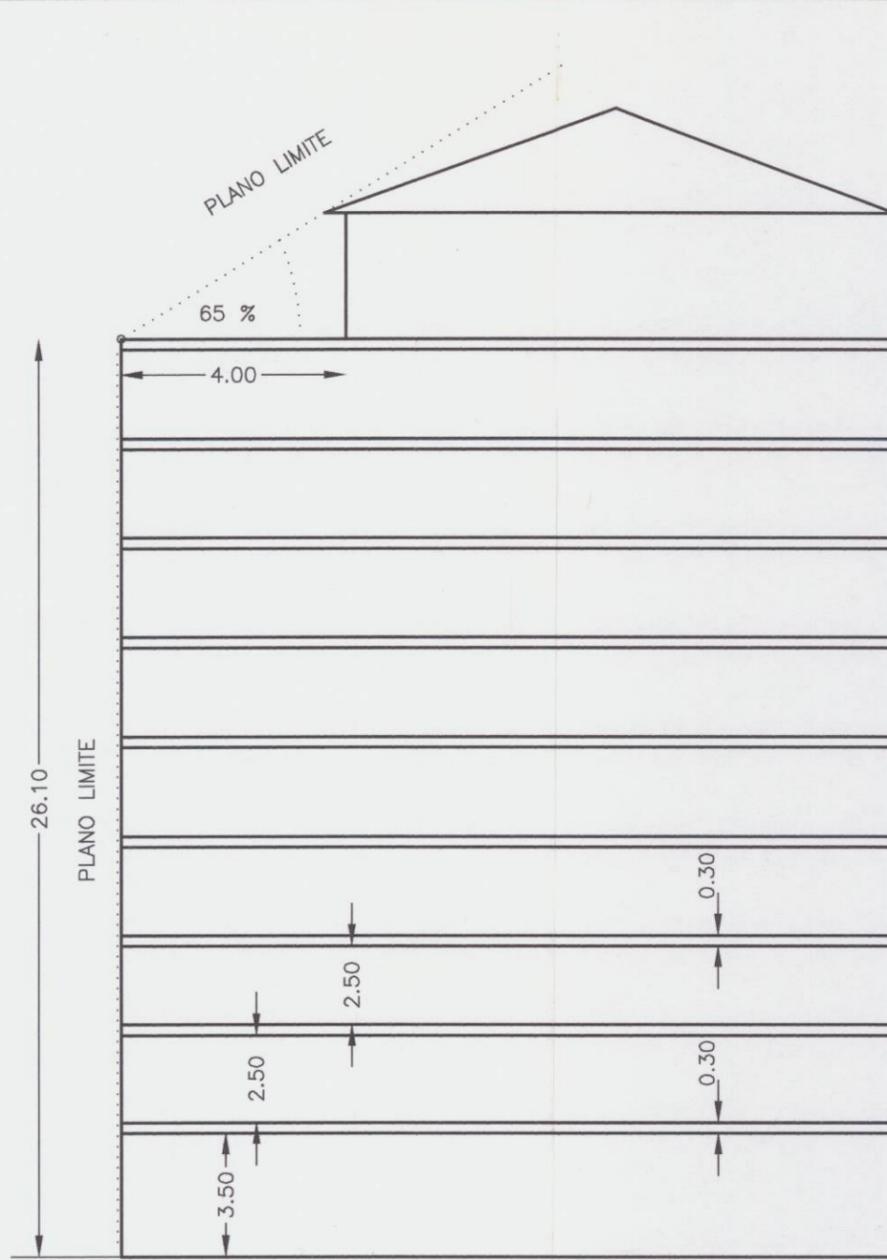


SECCION SEGUN ART.6.19.16.2.A



SECCION VIGENTE P.G.O.U.

ART.6.19.16.2.A
 CUANDO EL ESTUDIO DE DETALLE ESTA CONSTITUIDO POR UNA MANZANA COMPLETA. NO PODRA REBASAR LOS PLANOS QUE, CONTENIENDO UNA LINEA HORIZONTAL SITUADA 1 METRO POR ENCIMA DE LAS ARISTAS DE ALTURA DE CORNISA DE LA EDIFICACION AUTORIZADA, FORMEN UNA PENDIENTE DEL 65%

19.80
 DILIGENCIA.—El presente plano fue aprobado DEFINITIVAMENTE por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 25 de ABRIL de 1997 Valencia, 8 MAYO 1997
 El Secretario General,
 P.D.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
 16 DIC. 1996
 -VISADO-
 A LOS EFECTOS ESTATUTARIOS

AJUNTAMENT DE VALENCIA
 DILIGENCIA
 Para hacer constar que el presente documento se somete a inscripción pública en el Registro de la Comunidad Valenciana de fecha 29 ENERO 1997 Valencia, 8 MAYO 1997
 EL SECRETARIO GENERAL, P.D.

 No COLEGIADO: 4.530 C/ RUZafa N ^o 25-8a 46.004-VALENCIA. TEL: (96) 3.94.40.33. FAX: (96) 3.95.51.72	ESTUDIO DE DETALLE		
	PROMOTOR VALENCIANA D'OBRES S.A.	SITUACION C/ ALBORAYA, C/ COFRENTES AVDA. PRIMADO REIG C/ PINTOR GENARO LAHUERTA VALENCIA C.P. 46.010	ARQUITECTO  JUAN ADOLFO RAUSELL DONDERIS
PLANO SECCION ESQUEMATICA	No PROY. ESCALA 1/200 FECHA COTAS METROS	NUMERO <u>7</u>	